

Manifiesto en Defensa de la Atención Primaria de Salud. Región de Murcia. Llamamiento a nuevas adhesiones y a la movilización. **Octubre 2021.**

El deterioro de la Atención Primaria (AP) en general y de la asistencia sanitaria en los Centros de Salud (CS) del Servicio Murciano de Salud (SMS), en particular, se venía produciendo desde años antes de la pandemia por coronavirus, consecuencia de una financiación insuficiente, unida a la falta de adecuación y dotación de recursos humanos y materiales para abordar las necesidades en salud de la población.

Desde marzo de 2020 hasta ahora, la pandemia de la COVID-19 ha evidenciado las debilidades crónicas de la Atención Primaria de Salud (APS) y ha anulado las mejoras que se estaban implantando en los últimos años en el primer nivel asistencial; carencias crónicas provocadas por un insuficiente número de profesionales, con grandes áreas de precariedad laboral y desigualdades territoriales en cuanto a accesibilidad, prestación de servicios y dotación de recursos, absolutamente injustificables dentro de una comunidad autónoma uniprovincial como es el caso de la Región de Murcia.

Las características básicas de la APS son la longitudinalidad, accesibilidad, ser el primer contacto con el sistema, y ofrecer una atención centrada en el paciente y comprensiva. La situación actual es crítica. Todas las cualidades de la Atención Primaria están gravemente afectadas y, al igual que tenerlas integradas ha demostrado disminuir la mortalidad en la población, no tenerlas la aumenta. El deterioro de la Atención Primaria de Salud supone una grave amenaza para la salud del conjunto de la población.

Actualmente es una realidad la saturación de los centros de salud por el exceso de actividad consecuencia de la pandemia y por el volumen de consultas no atendidas durante estos meses, con necesidades de personal e infraestructuras no cubiertas. En estos momentos conlleva una enorme dificultad compaginar la atención de los problemas agudos y la imprescindible asistencia, con el suficiente tiempo en consulta y en domicilio para los pacientes crónicos y/o con altas necesidades de atención.

Urge potenciar el papel de la AP en la sanidad regional, incrementando recursos, facilitando la accesibilidad, evitando desigualdades y priorizando la recuperación de la atención a la salud de la población, especialmente de los pacientes crónicos, mejorando la satisfacción y la confianza de los ciudadanos.

Ante esta grave situación, las organizaciones firmantes, que forman parte de la **Marea Blanca de la Región de Murcia**, mediante las movilizaciones convocadas manifiestan su apoyo a la AP, **exigen** y muestran su disposición a dialogar con la Consejería de Salud y con el Gobierno Regional para que se cumplan los siguientes puntos:

1. Incremento del presupuesto finalista para AP, destinando el 25% del gasto sanitario (actualmente es el 14 %), orientado a la adecuada dotación de personal, desarrollo de nuevas infraestructuras y mantenimiento y mejora de la ya existente, para dotar a la APS de mayor capacidad de resolución.

2. Inmediata **reapertura de todos los consultorios** cerrados durante la pandemia, dotándolos de las infraestructuras y personal adecuados.
3. Ampliar la oferta de **consultas en horario de tarde** en todos los centros de salud, compatibilizando la mejora de la atención a los pacientes con la conciliación familiar de los trabajadores.
4. **Mejorar la atención sanitaria a los ancianos frágiles.** La **asistencia sanitaria a las personas que viven en las residencias de ancianos** debe replantearse en profundidad, pivotando la misma en la AP, redimensionando los recursos de acuerdo con las plazas de cada zona de salud. La atención al paciente anciano frágil debe coordinarse con servicios sociales, ser proactiva y centrarse en el domicilio del paciente.
5. **Centros de Salud accesibles**, próximos a toda la población y sin listas de espera, continuando con la prioridad de las **consultas presenciales**, fundamentales para lograr una eficaz relación profesional/paciente y una atención de calidad. Las consultas telefónicas y telemáticas deben desarrollarse, pero con un papel complementario y no discriminatorio para personas mayores o con dificultades para manejar las nuevas tecnologías. Los pacientes crónicos con múltiples problemas de salud; así como los problemas agudos graves deben ser atendidos sin retraso y con las mayores garantías
6. **Adecuar las plantillas de cada zona de salud** de enfermeras, médicos, trabajadores sociales, técnicos en cuidados de enfermería, auxiliares administrativos y resto de personal apoyo, acorde a la actividad del CS y a la atención continuada de la zona. Cumplimiento de las inversiones previstas para 2021 y 2022 del PAIMAP (Plan de Acción para el Impulso y Mejora de la Atención Primaria). El incremento de plantillas deberá permitir que, todos los centros de salud cuenten con un equipo asistencial formado por un médico/a y una enfermera/o, como mínimo, por cada 1.250 personas, y de un(a) trabajador(a) social en cada una de las 85 zonas de salud.
7. Incrementar el personal de las **áreas de admisión**, formarlo adecuadamente para mejorar la relación con la comunidad y garantizar, en estrecho contacto con el personal asistencial, la distribución de las demandas de atención en los Centros.
8. **Consolidar plantillas de los centros sanitarios**, procurando **estabilidad y condiciones laborales óptimas y dignas**. Es fundamental reducir los niveles de eventualidad consolidando las plantillas con las plazas contratadas en los últimos meses y facilitar la **continuidad** en el puesto de trabajo, facilitando la atención por los mismos profesionales durante el mayor tiempo posible. Es necesario reconocer adecuadamente la formación específica postgrado en APS, incorporando al Servicio Murciano de Salud con contratos prolongados en AP a los MIR de Medicina Familiar y Comunitaria y a las EIR de Enfermería Familiar y Comunitaria, que finalicen en cada promoción ;y otorgar la valoración adecuada al trabajo previo realizado en AP en la provisión de puestos de trabajo.
9. **Facilitar la participación comunitaria.** Muchas de las actuaciones necesarias en esta pandemia implican adoptar comportamientos individuales y colectivos que protejan la salud de todos, para lo que es imprescindible su

participación e implicación. Urge convocar los **consejos de salud en cada área de salud**, aportando información de la situación sanitaria y los planes de actuación en el Área. La Consejería de Salud debe facilitar y promover las actuaciones conjuntas entre corporaciones locales y centros sanitarios públicos y facilitar la participación comunitaria en cada zona de salud con un enfoque salutogénico y no sólo incrementando recursos sanitarios.

10. **Desarrollar la orientación comunitaria** en los CS con la colaboración de Salud Pública y la consideración de los determinantes sociales de la salud. Promover la participación de las administraciones locales para la promoción de salud identificando y promoviendo los activos para la salud de la comunidad.
11. Mostramos nuestro firme **apoyo a las reivindicaciones de La Federación de Asociaciones de Salud Mental** regional de estas últimas semanas, siendo urgente reforzar la red de atención a la salud mental con los puntos reivindicados y **coordinarse con la APS**.

Dada la crítica situación actual de la Atención Primaria, las organizaciones firmantes y otras que puedan adherirse al presente manifiesto llamamos a la movilización del conjunto de la ciudadanía, usuarios y profesionales, en defensa de las reivindicaciones descritas.

Firman este manifiesto:

- ***Asociación de Usuarios de la Sanidad de la Región de Murcia***
- ***Sociedad Murciana de Enfermería Familiar y Comunitaria (SEAPREMUR)***
- ***Sociedad Murciana de Medicina Familiar y Comunitaria (SMUMFyC)***
- ***Asociación para la Defensa de la Sanidad Pública de la Región de Murcia (ADSP RM)***